

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE PRODUCCIÓN NACIONAL
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Las personas naturales o jurídicas, artesanos, Mipymes y grandes empresas que realicen actividades productivas de manufactura, desarrollo de software, productos multimediales, audiovisuales, así como todos los proveedores del Estado que participen en calidad de productores podrán efectuar sus declaraciones de productores de bienes o servicios para obtener su Registro de Producción Nacional. Los productores que cuenten con el Registro de Producción Nacional serán considerados para ser parte del Catálogo Nacional de Productos y Productores, y accederán a los beneficios actuales o futuros que aplicaren. Los productores que se encuentren registrados como proveedores del Estado y que cuenten con el Registro de Producción Nacional podrán participar con sus ofertas en procesos de contratación pública en calidad de productores.
¿A quién está dirigido?	El Registro de Producción Nacional es un trámite obligatorio y está dirigido a quienes efectúen actividades en el sector de Industrias Manufactureras, en el sector de Información y Comunicaciones; y para todos los proveedores del Estado independientemente de su actividad económica, y que realicen sus actividades productivas en el territorio ecuatoriano. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Declaración de Producción Nacional por producto • Registro de Producción Nacional

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.
2. Registro Único de Empresas (usuario en el RUE) del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo.
3. Ser productor de bienes o servicios.
4. Documentos relacionados al producto a registrar:
 - Ficha Técnica que detalla los datos técnicos y/o características del producto o servicio).

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a la página web www.produccion.gob.ec, y en la sección de “Temas Importantes” escoger la opción de “Servicios en Línea”.
2. En la página de Servicios en Línea debe registrarse en el sistema de Registro Único de Empresas (RUE) y crear cuenta de usuario.
3. Ingresar al RUE y habilitar el acceso al sistema RPN - Declaración de Producción Nacional.
4. En la página de “Servicios en Línea” ingresar al trámite de RPN- Registro de Producción Nacional, y escoger “Declaración de Producción Nacional”. Ingresar al sistema con su RUC, usuario y contraseña.
5. En el sistema de Declaración de Producción Nacional en el menú RPN escoger la opción “Nueva Declaración”, aceptar los Términos y Condiciones, completar la información del formulario, y escoger la opción “Enviar”.
6. Toda vez, que haya realizado las declaraciones de todos los productos que la empresa fabrica en el territorio ecuatoriano podrá generar el documento del Registro de Producción Nacional en la opción “Generar Registro” del menú.
7. Enviada su declaración la misma estará vigente por el lapso de un año y será sometida a un proceso de verificación y control posterior, conforme la metodología desarrollada para el efecto.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN

PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira	(02) 3948760	Lunes viernes 08h00 16h30
			Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera		

DIRECCIONES ZONALES

OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre- Ibarra	(06) 2955711	Lunes viernes 08h00 16h30
	Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes viernes 08h00 16h30
	Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes viernes 08h00 16h30
	Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaria Técnica de la Amazonia (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
	Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viernes 08h00 16h30
	OFICINA ZONAL 3	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411 Lunes viernes 08h00 16h30

	Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes viernes 08h00 16h30
	Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes viernes 08h00 16h30
	OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A	Lunes viernes 08h00 16h30
	Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548	Lunes viernes 08h00 16h30
	Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707	Lunes viernes 08h00 16h30
	Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atención Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082	Lunes viernes 08h00 16h30
			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	
	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes viernes 08h00 16h30

		Morona Santiago	Morona Santiago	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viernes 08h00 16h30
	OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viernes 08h00 16h30
		Zamora Chinchipe	Zamora Chinchipe	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viernes 08h00 16h30
		El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarqui; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viernes 08h00 16h30
	OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760 (02) 2591370	Lunes viernes 08h00 16h30
	Base Legal	0003 Dispóngase la implementación obligatoria del Servicio de Registro de Producción Nacional. Art. Todos. 0052 Extiendase el plazo para la presentación de declaraciones de Producción Nacional en el Sistema del Registro de Producción Nacional - RPN Art. Todos.				
	OFICINA INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174	Lunes viernes 08h00 17h00

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: Christian Ruiz
Correo Electrónico: soporterpn@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760 ext 2399

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	610
2026	05	0	800
2026	04	0	802
2026	03	0	1000
2026	02	0	1100
2026	01	0	1269
2025	12	0	1008
2025	11	0	1197
2025	10	0	835
2025	09	0	613
2025	08	0	836
2025	07	0	1376
2025	06	0	947
2025	05	0	786
2025	04	0	763
2025	03	0	1494
2025	02	0	700
2025	01	0	1100
2024	12	0	1131
2024	11	0	2170

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	781
2024	09	0	615
2024	08	0	620
2024	07	0	1285
2024	06	0	535
2024	05	0	623
2024	04	0	536
2024	03	0	2245
2024	02	0	11200
2024	01	0	4797
2023	12	0	5326
2023	11	0	2885
2023	10	0	534
2023	09	0	719
2023	08	0	583
2023	07	10	2471
2023	06	0	310
2023	05	0	47
2023	04	0	6
2023	03	0	147
2023	02	0	4
2023	01	0	4
2022	12	0	2
2022	11	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	8
2022	09	0	21
2022	08	0	20
2022	07	0	5
2022	06	0	42
2022	05	0	44
2022	04	0	22
2022	03	0	6
2022	02	0	5
2022	01	0	5
2021	12	0	5
2021	11	0	0
2021	10	0	8
2021	09	0	7
2021	08	0	0
2021	07	0	3
2021	06	0	5
2021	05	0	4
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	3
2020	10	0	11
2020	09	0	11
2020	08	0	3
2020	07	0	6
2020	06	0	3
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	3
2019	06	0	0
2019	05	0	2
2019	04	0	1
2019	03	0	3
2019	02	0	2
2019	01	0	0

